



# PORTAFOLIOS DE SERVICIOS



**HOSPITAL NACIONAL “ENFERMERA ANGÉLICA VIDAL DE NAJARRO”,  
SAN BARTOLO**

**2018**

# PORTAFOLIOS DE SERVICIOS

---

## Contenido

INTRODUCCIÓN.....	3
HISTORIA.....	4
MISIÓN.....	5
VISIÓN.....	5
OBJETIVOS INSTITUCIONALES.....	6
FUNCIONES DEL HOSPITAL.....	7
OFERTA DE SERVICIOS.....	9

## INTRODUCCIÓN.

La Dirección del Hospital Nacional “Enfermera Angélica Vidal de Najarro”, San Bartolo, San Salvador, elaboró el presente portafolio de servicios con el fin de dar a conocer los servicios que se brindan como hospital básico de segundo nivel de atención.

Las atenciones seleccionadas se detallan por grandes áreas: Atención ambulatoria, Atención de Hospitalización, Servicios de apoyo y trámites administrativos, la descripción de los servicios, área encargada, responsable, requisitos generales, dirección exacta y tiempo de respuesta.



Dr. Carlos René Fernández  
Director

## HISTORIA.

En el Hospital Nacional de San Bartolo se apertura los servicios de Consulta Externa el 17 de abril de 1979, con ayuda del programa GOES – BID, posteriormente el 16 diciembre de ese mismo año se inició la atención hospitalaria.

El 20 de diciembre de 1995 fue nombrado “El mejor Centro de Salud” a nivel nacional.

El 21 de Junio de 1996 es nominado “Hospital Nacional de Segundo Nivel de Atención con el nombre de Enfermera Angélica Vidal de Najarro”.

En 1996 se denominó Hospital Amigo de los Niños”, por la promoción y fomento de la lactancia materna.

En Agosto de 2,013 se reacreditó como “Hospital de la Niñez y las madres”

Actualmente es centro de referencia de las unidades de salud: Perulapía, San Martín, Altavista, Santa Lucía e Ilopango del SIBASI Oriente y del Centro de Atención de Emergencias de San Martín.



## MISIÓN.

Somos una Institución de servicio público, que cuenta con personal calificado, para brindar atención a usuarios demandantes de servicios de salud hospitalarios, y que mediante la aplicación de tecnología científicamente comprobada, contribuye al cuidado y restablecimiento de la salud, bajo principios de calidad y equidad.

## VISIÓN.

Ser un Hospital que aplica una cultura de calidad en todos sus servicios a través del desarrollo pleno del recurso humano involucrado, para obtener la recuperación de la salud del usuario, usando tecnologías innovadoras, con el menor riesgo posible y con estándares de clase mundial.



## OBJETIVOS INSTITUCIONALES.

- a) Brindar atención médica de segundo nivel a la población bajo nuestra responsabilidad, manteniendo o mejorando los parámetros de calidad definidos por el Ministerio de Salud.
- b) Dirigir las acciones para el cumplimiento de objetivos y metas asignadas y otorgar servicios con calidad, que satisfagan las expectativas de los usuarios.
- a) Proporcionar atención médica integral de verdadera calidad y con sentido humano, a los usuarios derivados al hospital por las unidades de salud de la RIISS y para aquellos que la soliciten directamente en el servicio de urgencias.
- b) Fungir como medio directo de concentración de la información relacionada con la detección geográfica de padecimientos y factores de riesgo a la salud; asimismo, conformar y vigilar la ejecución de acciones para la protección, recuperación y prevención de riesgo a la salud de la población de responsabilidad programática.
- c) Promover acciones de educación e investigación médicas, con base en el diagnóstico situacional de la zona, para analizar las acciones procedentes que fomenten la prevención de riesgos para la salud.
- d) Promover la participación de equipos multidisciplinarios para la identificación y solución de los problemas de salud pública de la zona.
- e) Brindar apoyo técnico y de recursos, necesarios para la operación de las unidades de atención directa al usuario de conformidad con los principios y lineamientos girados por la Dirección Nacional de Hospitales.
- f) Propiciar intercambio y aprovechamiento de recursos materiales y de infraestructura entre las unidades de primer nivel de la zona y el hospital.
- g) Propiciar el desarrollo de Guías de Clínica, como garantía de la calidad de los servicios a entregar.
- h)** Hacer el mejor uso posible de los recursos asignados a la Institución por parte del Ministerio de Salud, así como de otras fuentes de financiamiento.

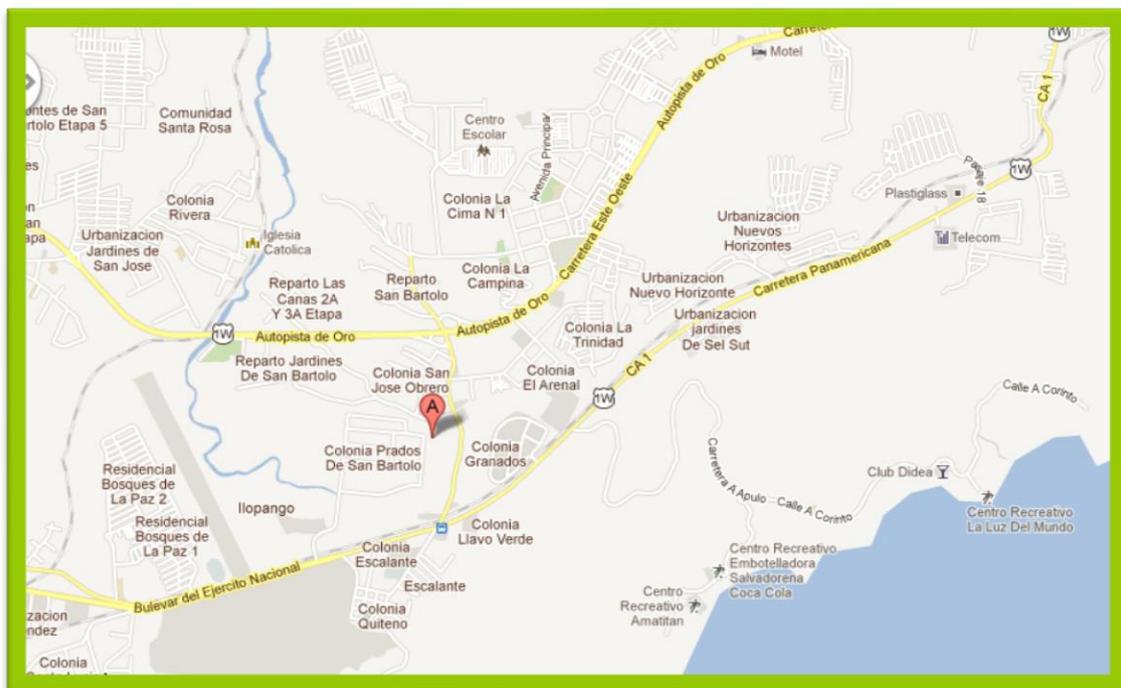
## **FUNCIONES DEL HOSPITAL.**

1. Brindar atención médica a la población realizando actividades de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación mediante servicios de emergencia, ambulatorios y de hospitalización, y podrá recibir o referir pacientes a otras instituciones, bajo el Sistema de Referencia, retorno e interconsulta, con el propósito de realizar estudios diagnósticos u ofrecer terapéutica de acuerdo.
2. Desarrollar actividades de promoción y educación en salud, dirigidas a los trabajadores, estudiantes, usuarios, acompañantes y visitantes.
3. Contribuir de forma integrada con las demás instituciones del Sistema Nacional de Salud, con el funcionamiento efectivo en RIISS, para mantener la salud de la población de su área de responsabilidad.
4. Coordinar con el resto de Hospitales nacionales y el Primer Nivel de atención sobre la aplicación de los Lineamientos técnico para la referencia, retorno e interconsulta en las RIISS, apoyo e intercambio de recursos, capacitaciones y soporte técnico.
5. Rendición de cuenta a la población en general, en atención al servicio de salud brindado así como las actividades indispensables para la mejora en la transparencia y la eficiencia de los procesos.
6. Realizar la vigilancia y el control epidemiológico del medio intrahospitalario y su entorno, así como alertar a los niveles correspondientes y participar en el manejo de las situaciones epidemiológicas detectadas.
7. Preparar de forma permanente a su personal y a las instalaciones de acuerdo a las medidas previstas en los planes de desastres, emergencias y contingencias, según instrumentos técnicos jurídicos, por el Comité respectivo.
8. Elaborar, proponer e implementar planes de desarrollo de los recursos humanos.
9. Contar con un Plan Operativo Anual, el cual debe ser dinámico, en virtud de como varía la salud y sus determinantes en el territorio, indicadores de gestión, debe establecer metas realizadas y alcanzables.
10. Planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades docentes educativas en los Hospitales escuela, junto con las Universidades acreditadas e instituciones de educación y garantizar la ejecución de los planes y programas de estudio que les

correspondan para la formación de pre y post grado, especialización y capacitación de los profesionales, técnicos y trabajadores.

11. Realizar actividades científicas e innovación tecnológica, de acuerdo a las prioridades establecidas en relación con la salud de la población que atiende. Igualmente se podrá realizar diferentes investigaciones que logren hacer más eficiente su trabajo para solucionar los problemas propios del Hospital y coadyuvar al desarrollo de otras instituciones.
12. Desarrollar procesos de investigación médica de acuerdo a criterios legales, éticos, epidemiológicos y de interés nacional.
13. Ejercer una gestión administrativa financiera eficiente y transparente.

### UBICACIÓN GEOGRÁFICA.



**OFERTA DE SERVICIOS.**

SERVICIO/AREA	ESPECIALIDAD SUB-ESPECIALIDAD	HORARIO DE ATENCIÓN	
		HORA.	DIAS
CONSULTA EXTERNA	MEDICINA GENERAL	7:00 a.m. - 3:30 p.m.	LUNES A VIERNES
	PEDIATRÍA GENERAL	10:00 a.m. - 1:00 p.m.	LUNES A JUEVES
		10:00 am - 12: 00 md	VIERNES
	CIRUGÍA PEDIÁTRICA	9:00 am. – 10:00 am	MARTES, JUEVES Y VIERNES
		11:00 a.m. - 12:00 md	MIÉRCOLES
	CONSULTA NEONATAL.	1:00 p.m. - 3:00 p.m.	LUNES A VIERNES
	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	9:00 a.m. - 3:00 p.m.	LUNES A VIERNES
	CIRUGÍA GENERAL.	11:00 a.m. - 1:00p.m.	LUNES A VIERNES
	ORTOPEDIA	7:00 am –10:00 am 7:00 am - 10 :00 am	MIERCOLES VIERNES
	MEDICINA INTERNA	7:30 a.m. - 1:00 p.m.	LUNES A JUEVES
		7:30 a.m. - 11:30 a.m	VIERNES
	ATENCIÓN A PVVS	8:00 am. - 11:00 am	LUNES A JUEVES
	PSIQUIATRÍA.	7:00 am - 10:00 a.m.	LUNES A VIERNES
	PSICOLOGÍA	7:00 a.m. – 10::00am 1:00pm - 3:00pm	LUNES A VIERNES LUNES A VIERNES
	CONSULTA NUTRICIONAL	1:00 p.m. - 3:00 p.m.	MARTES Y JUEVES
	EVALUACIONES CARDIOVASCULARES	2:00 p.m. - 3:00 p.m.	LUNES A VIERNES
TOMA DE ELECTROCARDIOGRAMAS	2:00 p.m. -3:00p.m.	MARTES Y JUEVES	

SERVICIO/AREA	ESPECIALIDAD SUB-ESPECIALIDAD	HORARIO DE ATENCIÓN	
		HORA.	DIAS
HOSPITALIZACIÓN	GINECO - OBSTETRICIA	24 HORAS	LUNES A DOMINGO
	PEDIATRÍA (CIRUGÍA PEDIÁTRICA)		
	NEONATOLOGIA		
	CIRUGÍA GENERAL (ORTOPEDIA)		
	MEDICINA INTERNA		

SERVICIO/AREA	ESPECIALIDAD O SUB-ESPECIALIDAD	HORARIO DE ATENCIÓN	
		HORA.	DIAS
SERVICIOS DE APOYO	<b>LABORATORIO</b>		
	HEMATOLOGÍA: HEMOGRAMA COMPLETO PLAQUETAS ERITROSEDIMENTACIÓN NEUTROFILOS EN BANDA	24 HORAS	LUNES A DOMINGO
	FROTIS DE SANGRE PERISFÉRICA RETICULOCITOS	7:00–12:00 md	LUNES A VIERNES
	GOTA GRUESA	24 HORAS	LUNES A DOMINGO
	TIEMPO DE SANGRAMIENTO TIEMPO DE COAGULACIÓN CONCENTADO DE STROUT TIEMPO Y VALOR DE PROTOMBINA TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA	24 HORAS	LUNES A DOMINGO
	PRUEBA DE HELECHOS EOSIFÓFILOS SECRESIÓN NASAL R.P.R SÍFILIS (24 HORAS EN PARTOS)	7:00 AM	LUNES A VIERNES
	PROTEINA C REACTIVA. ANTÍGENOS FEBRILES	24 HORAS	LUNES A VIERNES
	PRUEBA DE EMBARAZO EN SANGRE	24 HORAS EMERGENCIA 7:00am -3:30 pm	LUNES A DOMINGO LUNES A VIERNES
	HEMOCULTIVO PRUEBA DE EMBARAZO EN ORINA GENERAL DE ORINA UROCULTIVO GENERAL DE HECES SANGRE OCULTA PRUEBA AZUL DE METILENO COPROCULTIVO BACILOSCOPIA	7:00 AM	LUNES A VIERNES  (EMERGENCIA LUNES A DOMINGO)
	GLUCOSA TOLERANCIA A LA GLUCOSA GLUCOSA POST PANDRIA	7:00 AM	LUNES A VIERNES
	NITROGENO URÉICO CREATININA DEPURACIÓN DE CREATININA EN ORINA 24 HORAS DEPURACIÓN DE PROTEÍNAS EN ORINA DE 24 HORAS.	7:00 AM	LUNES A VIERNES
	LATEX RA ASTO	7:00AM	LUNES A VIERNES

SERVICIO/AREA	ESPECIALIDAD O SUB-ESPECIALIDAD	HORARIO DE ATENCIÓN	
		HORA.	DIAS
SERVICIOS DE APOYO	<b>LABORATORIO, continuación...</b>		
	COLESTEROL		
	TRIGLICERIDOS		
	ÁCIDO ÚRICO	7:00 AM	LUNES A VIERNES
	CÉLULAS LE ESPECIALES		
	H.D.L / L.D.L		
	TRANSAMINASAS		
	CPK - MB		
	ELECTROLITOS EN ORINA		
	ELECTROLITOS EN SANGRE		
	PROTEINAS TOTALES		
	FOSFATASA ALCALINA.	24 HORAS	LUNES A DOMINGO
	PRUEBA PARA DETERMINAR VIH		
	PRUEBA CRUZADA		
	GRUPO SANGUÍNEO Rh		
	PRUEBA DE COMBS DIRECTO		
	BILIRRUBINAS		
	AMILASA		
	PRUEBA DE COOMBS INDIRECTO		
	DIRECTO PARA BACTERIAS		
	HEPATTIS B	8:00AM - 12:00MD	LUNES A VIERNES
	CHAGAS		
	HEPATITIS C		
	LÍQUIDO PLEURAL		
	LIQUIDO PERITONEAL		
	LÍQUIDO PERICARDICO	24 HORAS	LUNES A VIERNES
	LÍQUIDO ASCÍTICO		
LÍQUIDO SINOVIAL			
LÍQUIDO CEFALORAQUÍDEO			
	<b>RADIOLOGIA E IMÁGENES</b>		
ULTRASONOGRAFÍAS OBSTÉTRICAS	7:30 AM - 11:30 AM	LUNES A VIERNES	
PIELOGRAMA E. V.			
TUBO DIGESTIVO SUPERIOR	7:00 AM-9:00AM	LUNES A VIERNES	
ENEMA BARITADO			
FLEBOGRAMA	6:30 AM-1:00 PM	LUNES A DOMINGO	
COLANGIOGRAMA POR T.			
COLUMNA LUMBAR			
COLUMNA CERVICAL			
CRÁNEO	24 HORAS	LUNES A DOMINGO	
TÓRAX PULMONAR			
TÓRAX TÓRAX			
MIEMBROS INFERIORES			
MIEMBORS SUPERIORES			

SERVICIO/AREA	ESPECIALIDAD O SUB-ESPECIALIDAD	HORARIO DE ATENCIÓN	
		HORA.	DIAS
SERVICIOS DE APOYO	<u>RADIOLOGIA, Continuación...</u> HOMBRO S.N.P.	24 HORAS	LUNES A DOMINGO
	<u>FARMACIA</u>	24 HORAS	LUNES A DOMINGO
	<u>ATENCIÓN AL USUARIO</u>	7:30AM - 3:30PM	LUNES A VIERNES
	<u>FISIOTERAPIA</u>	7:30AM - 3:30PM	LUNES A VIERNES
	<u>ESDOMED (CITA)</u>	7:00AM - 3:00PM CADA HORA. 1:00 PM	LUNES A VIERNES  SÁBADO Y DOMINGO (PACIENTE EGRESADO)
	<u>ALIMENTACIÓN Y DIETAS</u> CONSULTA NUTRICIONAL.	1:00PM – 3:00 PM	MARTES Y JUEVES
	<u>CONSULTA NUTRICIONAL A PACIENTE PVVS</u> ATENCIÓN NUTRICIONAL PACIENTE HOSPITALIZADO	7:30AM - 11:30PM  7:30 AM – 11:30 AM	LUNES A VIERNES  LUNES A VIERNES

SERVICIO/AREA	ESPECIALIDAD O SUB-ESPECIALIDAD	HORARIO DE ATENCIÓN	
		HORA.	DIAS
EMERGENCIAS / URGENCIAS	<u>MEDICINA GENERAL</u>	24 HORAS	LUNES A DOMINGO
	<u>PEDIATRÍA</u>		
	<u>CIRUGÍA GENERAL</u>		
	<u>CIRUGÍA PEDIÁTRICA</u>		
	<u>GINECO - OBSTETRICIA.</u>		
	<u>URGENCIAS ORTOPEDICAS</u>		
	<u>NEBULIZACIONES</u>		
	<u>TERAPIA RESPIRATORIA</u>		
	<u>REHIDRATACIÓN ORAL</u>		
	<u>CIRUGÍA MENOR.</u>		
	<u>PROCEDIMIENTOS ORTOPÉDICOS</u>		
<u>. CLÍNICA DE ÚLCERAS Y HERIDAS</u>	7:00AM – 9:00AM	LUNES A VIERNES	
<u>CIRUGÍA MENOR ELECTIVA.</u>	7:00AM – 9:00AM	LUNES A VIERNES	



Nombre del servicio ofrecido	Descripción del servicio	Área Encargada	Responsable	Requisitos generales	Dirección exacta (Observaciones)	Tiempos de respuesta
Atención ambulatoria	Brindar Consulta ambulatoria de Medicina General, Medicina Interna, Cirugía General, Ortopedia, Cirugía Pediátrica, Ginecología, Obstetricia, Pediatría General, Neonatología, Psiquiatría, Consulta psicológica, consulta nutricional, Atención PVVS.	Consulta Externa y Emergencia.	Jefe médico de la Consulta externa y/o emergencia, Enfermera jefe de consulta externa y/o emergencia, personal de médicos y enfermera que laboran en la consulta externa y/o emergencia.	* Cita programada en la consulta externa * Cita programada con referencia de cualquier establecimiento de la red de establecimientos del MINSAL en la consulta externa. * Referencia de otra área hospitalaria para la consulta externa. * Demanda de atención en la emergencia.	Hospital Nacional San Bartolo: Consulta externa y emergencia.	* Consulta externa con cita en un máximo de 2 horas a partir de la hora de su cita. * Consulta médica general, sin cita, en un máximo de 4 horas, a partir de ser registrado. * Atención inmediata en caso de emergencia. * Ser atendido el mismo día, si viene referido de una unidad de salud o casa de salud y de acuerdo a disponibilidad.

Nombre del servicio ofrecido	Descripción del servicio	Área Encargada	Responsable	Requisitos generales	Dirección exacta (Observaciones)	Tiempos de respuesta
Atención de hospitalización	Atención de hospitalización de las especialidades de Medicina Interna, Cirugía general, Ortopedia, Cirugía Pediátrica, Pediatría General, Neonatología, Ginecología y Obstetricia.	Servicios de Hospitalización de Medicina Interna, Cirugía, Cirugía, Pediatría, Coordinador de Neonatología y Ginecoobstetricia.	Jefaturas médicas y de enfermería de los servicios de Medicina Interna, Cirugía, Pediatría, Coordinador de Neonatología y Ginecoobstetricia. Médicos Residentes, Médicos de staff y resto de personal.	Ingreso médico a cada servicio.	Hospital Nacional San Bartolo: Servicios de Hospitalización.	Inmediato si lo amerita.



Nombre del servicio ofrecido	Descripción del servicio	Área Encargada	Responsable	Requisitos generales	Dirección exacta (Observaciones)	Tiempos de respuesta
Servicios de apoyo.	Brindar atenciones de Fisioterapia, radiología e imágenes, laboratorio clínico, Farmacia, Nutrición, Atención al usuario y elaboración de expediente clínico.	Servicios de Fisioterapia, Radiología e imágenes, Laboratorio clínico, Estadística y documentos médicos, Farmacia, Atención al usuario y Alimentación y dietas.	* Jefaturas de Fisioterapia, Radiología e imágenes, Laboratorio clínico, Estadística y documentos médicos, Farmacia, Atención al usuario y Alimentación y dietas. * Personal técnico de Fisioterapia, Radiología e imágenes, Laboratorio clínico, Estadística y documentos médicos, Farmacia, Atención al usuario y Alimentación y dietas.	* Referencia médica para Fisioterapia. * Boleta médica para Radiología e imágenes. * Boleta médica para Laboratorio clínico. * Recetas médica para Farmacia. * Solicitud de trámite para Atención del usuario. * Solicitud de trámite de expediente para ESDOMED. * Cita para atención nutricional en Alimentación y dietas.	Hospital Nacional San Bartolo: Servicios de Fisioterapia, Radiología e imágenes, Laboratorio clínico, Estadística y documentos médicos, Farmacia, Atención al usuario y Alimentación y dietas.	Dependiendo del servicio solicitado.

Nombre del servicio ofrecido	Descripción del servicio	Área Encargada	Responsable	Requisitos generales	Dirección exacta (Observaciones)	Tiempos de respuesta
Trámite administrativo.	Solicitud de constancias, copias de expedientes, etc., a las diferentes áreas administrativas.	Oficina por el Derecho a la Salud. Dirección, UACI, UFI, Recursos Humanos, Almacén, Conservación y Mantenimiento.	*Jefes y técnicos de áreas administrativas.	Solicitud escrita.	Hospital Nacional San Bartolo: áreas administrativas.	Depende del trámite involucrado, algunos apegados a leyes y normas se respeta lo estipulado en ellas, más que todo lo relacionado a la LACAP.

